

Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria conjunta de la Comisión de Educación y Cultura y Comisión de Desarrollo Parroquial – miércoles 21 de agosto del 2024 -15h00, vía Zoom

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez

**SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

En su despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo nos permitimos dirigirnos a Usted, para solicitarle en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura y Presidente Subrogante de la Comisión de Desarrollo Parroquial respectivamente, se convoque a la Sesión Extraordinaria conjunta de las referidas Comisiones, a realizarse el día miércoles 21 de agosto del 2024 a las 15h00, vía Zoom, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Presentación por parte de la Secretaría de Cultura y del Instituto Metropolitano de Patrimonio respecto a las acciones desarrolladas en torno al "PREMIO QUITU CARA A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE", de conformidad con lo establecido en el artículo 733 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

La convocatoria estará dirigida a los señores miembros de las Comisiones de Educación y Cultura; Desarrollo Parroquial; Administración General; Dirección de Parroquias; Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; Procuraduría Metropolitana; Secretaría de Cultura; Secretaría de Educación; Instituto Metropolitano de Patrimonio; Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Analía Ledesma García
**CONCEJALA METROPOLITANA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sr. Angel Vega
**CONCEJAL METROPOLITANO
PRESIDENTE SUBROGANTE
COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL**